

Tema 26.- La carta social. Principios fundamentales.

Tema 27.- El Fondo Social Europeo.

Tema 28.- Iniciativas comunitarias más importantes.

Tema 29.- Concepto. Fundamentos y principios del Trabajo Social.

Tema 30.- Objetivos del Trabajo Social.

Tema 31.- Metodología del Trabajo Social.

Tema 32.- Niveles de intervención del Trabajo Social: Trabajo Social individualizado.

Tema 33.- Niveles de intervención del Trabajo Social con grupos.

Tema 34.- Niveles de intervención del Trabajo Social: Trabajo Social comunitario.

Tema 35.- Técnicas instrumentales y de intervención en el Trabajo Social.

Tema 36.- Técnicas aplicables en el nivel individualizado de intervención.

Tema 37.- Técnicas aplicables en el nivel grupal de intervención

Tema 38.- Técnicas aplicables en el nivel comunitario de intervención.

Tema 39.- Investigación en Trabajo Social.

Tema 40.- Programación en Trabajo Social. Fines, desarrollo y metodología.

Tema 41.- Evaluación en Trabajo Social. Fines, desarrollo y metodología.

Tema 42.- La documentación como instrumento de Trabajo Social.

Tema 43.- El Trabajo Social en el equipo interdisciplinar.

Tema 44.- La Familia y la infancia. Conflictos que requieren respuesta social. Actuación del Trabajador Social.

Tema 45.- El Desamparo.

Tema 46.- El Acogimiento.

Tema 47.- La Guarda y Tutela.

Tema 48.- La Adopción.

Tema 49.- El Trabajo Social dentro del sistema educativo.

Tema 50.- Juventud y Servicios Sociales.

Tema 51.- Mujer: Servicios Sociales y prestaciones.

Tema 52.- Tercera Edad: Servicios Sociales y prestaciones.

Tema 53.- Minusválidos: Servicios Sociales y prestaciones.

Tema 54.- Drogodependencias: Plan Nacional sobre Drogas.

Tema 55.- La Consejería de Bienestar Sociales y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla. Estructura y competencias.

Tema 56.- Prestación de Asistencia Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla (P.A.S.).

Tema 57.- Programa de Intervención Familiar de la Ciudad Autónoma de Melilla. (P.I.F.)

Tema 58.- El Servicio de Ayuda a Domicilio y Servicio de Teleasistencia de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Tema 59.- Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento de la Ciudad Autónoma de Melillas (S.I.V.O.A.)

Tema 60.- Fundación de Asistencia al drogodependiente de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en las "Normas Generales de la convocatoria para la provisión en propiedad y por procedimiento de concurso, de plazas vacantes en la plantilla laboral objeto del proceso de consolidación de empleo temporal".

Publíquense las mismas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla y Tablón de Edictos de la Ciudad, quedando convocado el proceso de selección para la provisión de las citadas plazas.

Las presentes bases y los actos que de ella deriven por parte del órgano calificador, podrán ser recurridos en la forma y plazos previstos en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y preceptos concordantes del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 8 de marzo de 2006

La Secretaria Técnica.

M^a. Carmen Barranquero Aguilar.